OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0349/01/23
Oficio N°: SG.LP-08/2023/0164
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de enero de 2023

JAVIER EUSTACIO MIRAMONTES GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Miramontes Carbon con giro de Carbonería, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/045 de fecha 12 de Septiembre de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-MIG-001/16** ubicado en Calle 28 de Mayo No. 1400 Colonia Pacifico C.P. 31030 Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, *Quercus spp.*, Encino, 10486 Kilogramos	1	91	91	25962574	25962574

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Ana María Rosas Avila 17/01/23

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		CARBON VEGETAL (Quercus spp., Encino)		
Existencia inicial:		Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	09/01/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/12/2022	2284/2298	25627118	OSCAR FCO. VALENZUELA CARAVEO	T08047VAC002	CARBON VEGETAL	10.486.000
Total						10.486.000
Equivalencia de materia prima transformada				0		0

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	CARBON VEGETAL (Quercus spp., Encino)			
Existencia Final:	#¡VALOR!	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	09/01/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de Imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
01/10/2022	72/82	24347176	HUGO PONCE DE LEON	TRAMITE	CARBON VEGETAL	0.400
15/10/2022	73/82	24347177	BRYAN GARCIA	TRAMITE	CARBON VEGETAL	0.450
22/10/2022	74/82	24347178	CESAR GOMEL	TRAMITE	CARBON VEGETAL	0.980
28/10/2022	75/82	24347179	CAYETANO DOMINGUEZ RAMOS	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1260.000
02/11/2022	76/82	24347180	RAFAEL VEAZQUEZ F.	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1150.000
10/11/2022	77/82	24347181	EVELYN MIRAMONTES Q.	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1200.000
15/11/2022	78/82	24347182	GUADALUPE VILLEGAS G.	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1050.000
21/11/2022	79/82	24347183	HUGO PONCE DE LEON	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1200.000
30/11/2022	80/82	24347184	BRYAN GARCIA	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1180.000
08/12/2022	81/82	24347185	CAYETANO DOMINGUEZ RAMOS	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1400.000
11/12/2022	82/82	24347186	HUGO PONCE DE LEON	TRAMITE	CARBON VEGETAL	1400.000
Total						11670.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 00 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00